

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA



SIGCMA

SECRETARIA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2° CGP.)
(ART. 110 C.G.P.) TRASLADO N° 58 DEL DIA 31/07/2019 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUADERNO	VER ARCHIVO
58	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	13001-33-31-003-2012-00046-02	FRANCISCO DIAZ VELASQUEZ	MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR-DTTB	LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 31/07/2019, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DEL MISMO DIA
EMPIEZA EL TRASLADO: 01/08/2019 A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: 05/08/2019 A LAS 05.00 PM


GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 3° piso Edificio Antiguo Telecartagena
E-mail: admin03cgna@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 6640660
Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar

